

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/GGV/MRR/CRC/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 13 de Julio de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 810 de fecha 12 de Julio de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Es necesario que los alumnos aprendan a participar y compartir en actividades culturales que les permitan satisfacer sus propias necesidades ejecutando los ritmos afro brasileños de carnaval y la concepción del trabajo grupal en el cual cada uno es parte de un todo

**DECRETO EXENTO N°1443**

- 1.- **Autorízase** Programa denominado "Encuentro Provincial de Batucada" a realizarse el día Sábado 16 de Julio en la ciudad de San Fernando, calle Carampangue N° 865 frontis Municipalidad, en horario de 09:00 Hrs. a 15:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- **Ordése**, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (S)



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:  
-Finanzas  
-Dideco  
-Transparencia  
-Archivo (2) /